



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

La bancada panista asegura que los programas sociales son un pilar constitucional en México.

#Diputados 'Programas no están sujetos a fluctuaciones políticas'

POR YVONNE REYES

Los programas sociales son constitucionales y no se pueden eliminar ni disminuir porque no están sujetos a fluctuaciones políticas, afirmó el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera.

En este marco, reafirmó el compromiso indeclinable del PAN en la defensa y promoción de estos, "pues mejoran la calidad de vida de las familias".

"El PAN siempre luchará y velará por programas sociales efectivos que verdaderamente le ayuden a la gente, mientras sea necesario su otorgamiento por parte del gobierno de manera subsidiaria", indicó.

Ante la incertidumbre de gran parte de la sociedad respecto a

El legislador Jorge Romero dijo que insistirán en reducir a 60 años la edad para que los adultos mayores comiencen a recibir los programas sociales

la permanencia de estos programas dependiendo de qué fuerza política gane en las elecciones que se celebrarán este 2 de junio del 2024, el también presidente de la Junta de Coordinación Política, recordó que los programas sociales son un derecho constitucional y no se podrán eliminar.

Apoyo social del PAN

Recordó que ha sido en administraciones panistas en las que se han implementado importantes esquemas como el apoyo a adultos mayores o el programa Oportunidades, con ejes en temáticas como salud, educación y alimentación, entre muchos otros.

"Es fundamental recordar que los programas sociales son un pilar constitucional en nuestro país. Independientemente de los resultados de las próximas elec-

El PAN siempre luchará y velará por programas sociales efectivos que verdaderamente le ayuden a la gente, mientras sea necesario su otorgamiento por parte del gobierno de manera subsidiaria"

Jorge Romero Herrera
Diputado federal del PAN

ciones, es imperativo que comprendamos que estos derechos fundamentales no están sujetos a las fluctuaciones políticas. La



estabilidad y continuidad de estos programas son esenciales para garantizar la protección y el bienestar de nuestra sociedad. Por tanto, no debemos permitir que las elecciones pongan en incertidumbre a la gente respecto a los programas sociales, porque esté quien esté, no se pueden quitar”, dijo Romero Herrera

Hizo hincapié en el compromiso firme de Acción Nacional con las necesidades de la ciudadanía al revelar que los diputados del PAN presentaron hace algunos días una propuesta de iniciativa que reforma el artículo 4to constitucional, la cual busca ampliar la edad para la pensión universal de adultos mayores, permitiendo su acceso a partir de los 60 años y no a los 65 años como lo es actualmente; la propuesta contempla también ajustes anuales en línea con el índice inflacionario.

Adultos mayores

“En el PAN sí apoyamos realmente a la gente, y por ello las y los diputados federales del Partido Acción Nacional presentamos una iniciativa en la Cámara de Diputados; es muy sencilla pero de gran trascendencia, lo que buscamos es ampliar el rango de edad para que a partir de los 60 años, las y los adultos mayores reciban su pensión”; afirmó el coordinador blanquiazul.

Finalmente, el diputado Romero señaló que, como legisladores, es su responsabilidad tomar medidas concretas para mejorar la calidad de vida de todas las personas, especialmente de aquellas que viven en una situación de vulnerabilidad.

“El compromiso del PAN con la defensa de los programas sociales es inquebrantable, continuaremos siendo una voz fuerte en su promoción e impulso, concluyó.